

nas, tiene como Presidente a Don Evaristo Cuadrado Ramos.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

-----

*RESOLUCION de 11 de abril de 1988, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Agrupación de Zarza de Alange (Badajoz), con el número de Registro 10-06/048.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero, artículo 1.º, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la Agrupación de Zarza de Alange (Badajoz), constituida por treinta y dos ganaderos, quinientos noventa y tres reproductoras y nueve mil doscientos veinticinco cerdos de cebo.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a Don Manuel Flores Monge.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

-----

*RESOLUCION de 11 de abril de 1988, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Agrupación de Peñalsordo (Badajoz), con el número de Registro 10-06/044.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero, artículo 1.º, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo, apar-

tado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la Agrupación de Peñalsordo (Badajoz), constituida por ciento treinta y dos ganaderos y trescientos sesenta y siete reproductoras.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a Don Cándido Sánchez García.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

-----

*RESOLUCION de 11 de abril de 1988, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Agrupación de Valencia de las Torres-Higuera de Llerena (Badajoz), con el número de Registro 10-06/037.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero, artículo 1.º, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la Agrupación de Valencia de las Torres-Higuera de Llerena (Badajoz), constituida por treinta y nueve ganaderos, doscientas ochenta y nueve reproductoras, cuatrocientos veintidós cerdos de cebo.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a Don Cecilio Mandrión Braso.

El Consejero de Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

-----

*RESOLUCION de 15 de abril de 1988, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Agrupación «Las Reliquias» de Puebla del Maestre (Badajoz), con el número de Registro 10-06/035.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Ba-